



19 NOV 2020

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG65  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA

20 NOV. 2020

REVERENCION  
HORA: 11:11 FIRMA:

# Resolución Directoral

Lima, 19 de Noviembre de 2020

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 29609-2020, que contiene el Oficio N° 080-SMFyR-DEM-HNDM-2020, de fecha 03 de noviembre de 2020, con el que se solicita el CAMBIO DE LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 – PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEL DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO";

## CONSIDERANDO:

Que, a través del artículo 2°, de la Resolución Directoral N° 003-2018-D-HNDM, de fecha 08 de enero del 2018, se actualizo la designación de los responsables de los Programas Presupuestales, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", entre otros el siguiente:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	TITULAR	SUPLENTE
0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	M.C. Graciela Claudia Karina ARTICA AGUIRRE	M.C. Sofia ARDILES VILLAVICENCIO

Que, con el documento de vistos, el Jefe del Departamento de Especialidades Médicas y la Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, solicitan el cambio de los responsables del Programa Presupuestal 0129 – Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, proponiendo como titular a la M.C. Cruz Sofia Carolina RENGIFO VENEGAS; y, como suplente a la M.C. Sofia Ernestina ARDILES VILLAVICENCIO;

Que, en atención a lo solicitado, mediante Memorándum N° 827-2020-DA-HNDM, el Director Adjunto de la Dirección General, ha emitido su opinión favorable; por lo que, mediante la presente resolución se debe modificar el artículo 2°, de la Resolución Directoral N° 003-2018-D-HNDM, en lo que corresponde al Programa Presupuestal 0129;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Especialidades Médicas; y, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 26842 - Ley General de Salud; el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto; la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y

19 NOV 2020

SECRETARIA

Hof 2:31 Firma:

Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y, la Resolución Vice Ministerial N° 0001-2020-SA/DMV-PAS, de renovación, a partir del 1 de enero de 2020, del encargo de puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Modificar**, a partir de la fecha, el Artículo 2°, de la Resolución Directoral N° 003-2018-D-HNDM, de fecha 08 de enero del 2018, en lo que corresponde a los responsables del Programa Presupuestal 0129 – Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándose término a la designación de los servidores civiles, que se señalan a continuación:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	TITULAR	SUPLENTE
0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	M.C. Graciela Claudia Karina ARTICA AGUIRRE	M.C. Sofia ARDILES VILLAVICENCIO

**Artículo 2°.- Designar**, a partir de la fecha, como responsables del Programa Presupuestal 0129 – Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los servidores civiles que se señalan a continuación:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	TITULAR	SUPLENTE
0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	M.C. Cruz Sofia Carolina RENGIFO VENEGAS	M.C. Sofia Ernestina ARDILES VILLAVICENCIO

**Artículo 3°.- Dejar subsistente** los demás extremos de la Resolución Directoral N° 003-2018-D-HNDM, de fecha 08 de enero del 2018.

**Artículo 4°.- La Jefatura** de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**

RDMKO/ELVF/JEVT/jevt.  
C.c.:

- Dirección General.
- Órgano de Control Institucional.
- Dirección Adjunta.
- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Departamento de Especialidades Médicas.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática.
- Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.
- Interesados (4).
- Archivo.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dra. ROSARIO DEL MILAGRO KIVOMARA OKAMOTO  
Directora General (e)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

19 NOV 2020

Sr. Julio AGARO RIVAS  
FEDATARIO